

**DILIGENCIA ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PUBLICIDAD ACTIVA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 13.1 DE LA LEY 1/2014, DE 24 DE JUNIO, DE TRANSPARENCIA PÚBLICA DE ANDALUCÍA, EN LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN MATERIA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO.**

**Expediente: 1/2025**

**DILIGENCIA** que se expide para hacer constar que:

En la tramitación del expediente de elaboración normativa del proyecto de Decreto por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo, competencia de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, se ha cumplido con lo previsto en la Ley 1/2014, de 24 de junio, respecto a las obligaciones de publicidad activa previstas en los párrafos c) y d) de su artículo 13.1, habiéndose llevado a cabo la publicación de la documentación exigida en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía, apartado Información Jurídica, ante la solicitud de dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía, que se puede acceder en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/normativa/normas-elaboracion/detalle/494884.html>

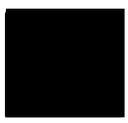
Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia.

**EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



Calle Pablo Picasso 6-8  
41018 - Sevilla

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL FUSTERO GARCIA	24/01/2025	
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/1	